



Fraternities OP

Lay Dominican Fraternities

24 de septiembre de 2020

fr. Gerard Francisco TIMONER III, OP
Maestro de la Orden
Curia General
Convento de Santa Sabina
Roma

Apreciado fr. Gerard,

Con la participación de todos los miembros del Consejo Internacional de las Fraternidades Laicales Dominicanas (ICLDF), en sesión llevada a cabo de manera virtual el pasado sábado 19 de septiembre, se analizaron diferentes temas dentro de los cuales se acordó elevar dos consultas al Maestro de la Orden, a saber:

1. Los periodos para los cuales fueron elegidos los miembros de los consejos provinciales y regionales que han finalizado o finalizarán en los próximos meses.

Varias de las consideraciones para llevar a cabo las convocatorias a elecciones no se han podido realizar o se tendrán que aplazar por motivos de la pandemia COVID-19, y por las restricciones o medidas sanitarias obligatorias. En tal sentido, algunos de los argumentos son:

- a) Las personas que pueden asistir a las convocatorias se encuentran en una categoría de alto riesgo por su edad.
- b) La logística de la organización de una asamblea electiva y las restricciones de viaje, que pueden cambiar en cualquier momento, sin que haya ningún indicio de cuándo se podría estabilizar el entorno sanitario.
- c) Los costos en que se incurrirían para la planificación de un evento que podría ser cancelado o aplazado.

Como ejemplos, este año, se tenían las asambleas electivas de los consejos de las fraternidades laicales dominicanas de la Provincia de Hispania y la del Consejo Regional de América Latina y el Caribe (COFALC), las cuales no se han podido realizar.

De igual manera, en julio de 2021, se tienen previstas varias asambleas como, por ejemplo, la Asamblea electiva del Consejo de las Fraternidades Laicales de Europa (ECLDF), y la Asamblea de la Provincia de Toulouse, entre otras. Algunos han contemplado la posibilidad de aplazarlas para el 2022.

2. Un segundo tema tratado en el ICLDF, es la celebración de la renovación de las promesas temporales y las promesas definitivas de algunos miembros. En estos casos y dadas las circunstancias sanitarias, ¿es posible realizarlas por medios virtuales?

Por tal motivo, solicitamos su análisis y respuesta ante las condiciones en las que se encuentran las fraternidades laicales, de tal manera que se nos indique la manera de proceder y comunicar a cada uno de los presidentes y promotores de las fraternidades.

Agradecemos su colaboración en la atención a estas solicitudes.

Fraternalmente en santo Domingo y santa Catalina de Siena,

Sr. Gabriel Pinto Barbosa da SILVA, OP
OP
Coordinador ICLDF

fr. Juan Ubaldo LÓPEZ SALAMANCA,
Promotor General del Laicado